

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - Nº 28.425 - CORRIENTES, JUEVES 02 de DICIEMBRE de 2021

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
	Mónica Sanabria	Goya	41860	Nocetti, Hector Edgardo	01/12	03/12
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	211495	Sandoval, Nestor Rodolfo	01/12	03/12
12	Rufino José Chequim	Capital	199592	Acosta de Manso, Justa	01/12	03/12
12	Graciela Elizabeth Checenelli	Capital	213756	Gunther, Luis Alberto	01/12	03/12
	Noelia Luisina Casas	Mercedes	7909	Canteros, Aureliano y Altamirano, Eduarda	01/12	03/12
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	219797	Aguirre, Epifania	01/12	03/12
	Ma. Fernanda Benitez Cima	Capital	216714	Romero, Sinesio Antonio	01/12	03/12
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	217508	Aguino, Gladis Cecilia	01/12	03/12
	Marina L. Morello	Bella Vista	8022	Zarza, Hector Raúl y Bitarello, Sofia Rosa	01/12	03/12
	Silvana Paola del Fabbro	Saladas	7066	Arce, Edmundo y Magali o Magaldi de Arce, Josefa Juana	01/12	03/12
	Gabriel Orlando Gimenez	Ita Ibaté	6687	Villalba, Anibal Rito	01/12	03/12
6	Clarisa Fernandez Troccoli	Capital	57426	Miño, Carlos Aristides	01/12	03/12
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	219847	Fernandez, Paulina Ramona Maria Antonia	01/12	03/12
	Gustavo M. Montenegro	S. L. del Palmar	22569	Mendoza, Juan Carlos	01/12	03/12
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	150378	Ruidiaz, Claro Ruben	01/12	03/12
13	Lidia Ines Zacarias	Capital	66697	Achinelli, Cesar Gustavo	01/12	03/12
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	218676	Rodriguez, Eduardo Daniel	01/12	03/12

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar